

CONSTANCIA SECRETARIAL. Febrero 09 de 2022.- A Despacho de la señora Juez, las presentes actuaciones informando de manifestación del apoderado de la parte actora, manifestando que se estaba a la espera de valoración del señor Angel Heimer Urbano Lagos que hizo el día 12 de Noviembre de 2021, y la respectiva valoración enviada el día 13 de Diciembre de 2021.- Sírvase proveer.

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA
El Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

AUTO No. 212

Cali, Febrero Nueve (9) de Dos Mil Veintidós (2022)

RADICACIÓN No. 76001-31-10-011-2019-00231-00

Del informe de secretaría que antecede, al revisar el informe de valoración de apoyo practicado en el Hospital Geriátrico San Miguel de esta ciudad por psicólogo, trabajadora social y médico, no se encuentra conforme a lo ordenado en el auto No. 1525 del 29 de Septiembre de 2021, por lo que **DEBE APORTAR** uno con los lineamientos previamente señalados.

Por otro lado, se **RATIFICA** la visita socio familiar decretada en el auto No. 1525 del 29 de Septiembre de 2021 (archivo # 03 del expediente digital), la cual será realizada por la asistente social del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ
JUEZ ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

PUBLICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO
21 DEL 11/FEB/2022.

RAD. 2019-00231
Correo Electrónico:
j11fcali@cendoj.ramajudicial.gov.co